

*Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.*

*A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:*

- a) Notas de desglose;*
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y*
- c) Notas de gestión administrativa.*

#### **a) NOTAS DE DESGLOSE**

#### **I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

##### **ACTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

*1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.*

- a) Efectivo: Los valores expresados en este rubro, son asignados a los servidores públicos con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones de compras de fondos revolventes, tener en el área de recaudación disponibilidad de monedas y billetes, esto con la finalidad de agilizar el proceso de cobro hacia los usuarios de los servicios que presta este Ente.
- b) Bancos / Tesorería: Los valores expresados en este rubro, son los recursos financieros propios y etiquetados con los que cuenta este Ente y son administrados por la Banca comercial específicamente en cuentas productivas con disponibilidad inmediata y a corto plazo.
- c) Inversiones Temporales: La inversión informada es administrada por la Banca comercial está catalogada como inversiones gubernamentales sin riesgo y con disponibilidad inmediata.
- d) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: El valor expresado se encuentra integrado por diversos depósitos en garantía que se han entregado al Ente denominado C.F.E. Suministrador de Servicios Básicos, con el fin de garantizar el abastecimiento de energía eléctrica a la infraestructura de este Ente.
- e) Fondos con afectación específica: Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades. **Nada que manifestar**

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

**A CORTO PLAZO:**

| CONCEPTO                                      | 2020                    | 2019                    |
|---|-------------------------|-------------------------|
| FONDOS FIJOS                                  | 115,700.00              | 81,000.00               |
| BANCOS/TESORERÍA                              | 9,349,395.09            | 17,030,655.37           |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)        | 11,407,726.38           | 11,994,476.82           |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA              | -                       | -                       |
| DEPÓSITOS FONDOS TERCEROS GARANTÍA Y/O ADMÓN. | 847,511.41              | 847,511.41              |
| <b>Suma Efectivo y Equivalentes</b>           | <b>\$ 21,720,332.88</b> | <b>\$ 29,953,643.60</b> |

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible al 31 marzo de 2020 propiedad de este ENTE en instituciones bancarias, su importe se integra por:

| BANCO  | SUMA                  |
|--|-----------------------|
| BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA 567007006               | \$1,369,156.62        |
| BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA 1003766812              | \$20,264.26           |
| BANCO NACIONAL DE MEXICO SA 44440003505              | 27,946.95             |
| BBVA BANCOMER SA 101340298                           | 27,264.48             |
| BANCO DEL BAJO SA 28270610201                        | 10,644.95             |
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65500673285              | 321,148.23            |
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65504291445              | 436,704.89            |
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65504973461              | 15,020.68             |
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65505557701              | 5,050.00              |
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65507282969              | 10,001.26             |
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65507529531              | -                     |
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65507282895              | 6,661,785.83          |
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65507529485              | -                     |
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 65507916538              | 10,000.00             |
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 5474 8460 0003 7889 SHI  | -                     |
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 5474 8460 0003 7863 GGM  | -                     |
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 5474 8460 0006 4792 GCJ  | -                     |
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA 5474 8460 0007 2183 GFMJ | -                     |
| <b>Suma</b>  | <b>\$8,914,988.15</b> |

### Inversiones Temporales

Representa el monto en inversión al 31 marzo de 2020 propiedad de este ENTE en instituciones bancarias, su importe se integra por:

#### INVERSIÓN

| BANCO                       |             | SUMA         |
|-----------------------------|-------------|--------------|
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA | 65504973461 | 6,232,658.80 |
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA | 65507282969 | 123,048.39   |
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA | 65507529531 | -            |
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA | 65507282895 | -            |
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA | 65507529485 | -            |
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA | 65500673285 | 4,898,260.51 |
| BANCO SANTANDER (MEXICO) SA | 65507916538 | 153,758.68   |

Suma \$ 11,407,726.38

#### A LARGO PLAZO:

Nada que manifestar

#### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

a) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: El saldo manifestado por la cantidad de \$131,038,379.11 que forma parte de la cuenta denominada Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir en el Estado de Situación Financiera al 31 marzo de 2020, expresa los adeudos de usuarios morosos de ejercicios anteriores y el presente ejercicio por diversos conceptos de los derechos y servicios que presta este Ente, dicho monto no ha sido posible recaudarlo, sin embargo, se realizan diversas gestiones de cobro por parte de la Gerencia Comercial y sus departamentos que lo conforman. Es importante mencionar que la fuente de información del monto citado es a través del Sistema Comercial denominado SICAGUA.

Se ha registrado en el apartado del Activo Circulante en la cuenta con naturaleza acreedora denominada Estimación para Cuentas Incobrable por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes el monto arriba citado, esto con fundamento en la recomendación del numeral 16 de la fiscalización a la Cuenta Pública de Este ente por el período 2018 emitido por la Entidad Superior de Fiscalización.

Asimismo, se informa que en el ejercicio fiscal 2020 este Ente a través de la Gerencia Comercial y sus departamentos que la conforman, analizarán y determinarán el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

- b) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: El saldo que se muestra corresponde a los faltantes de cortes de Cajas, los cuales se descuentan vía nómina durante el siguiente mes, posterior al cierre que se informa.
- c) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: **Nada que manifestar**
- d) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: **Nada que manifestar**
- e) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa el monto de anticipos del recurso financiero etiquetado conforme a los programas Federales.
- f) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: **Nada que manifestar**

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

| CONCEPTO   | 2020                     | 2019                     |
|--|--------------------------|--------------------------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO   | 131,038,379.11           | 131,038,379.11           |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO   | 3,286.72                 | -                        |
| INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO   | -                        | 320,236.35               |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO       | -                        | -                        |
| ANTICIPO A CONTRATISTAS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO                        | 1,859,026.38             | 4,483,479.11             |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO                                 | -                        | -                        |
| <b>Suma Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b> | <b>\$ 132,900,692.21</b> | <b>\$ 135,842,094.57</b> |

#### **BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)**

4. *Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.*

*En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.*

#### **Nada que manifestar**

5. *De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método*

El saldo final que se muestra en el Estado de Situación Financiera al cierre del 31 marzo de 2020 en el rubro de Almacenes por un monto de \$1,235,083.56 (un millón doscientos treinta y cinco mil ochenta y tres pesos 56/100 m.n.) se encuentran costeados por el método de valuación denominado PEPS (primeras entradas, primeras salidas), administrado por el Sistema denominado Aspel SAE.

Cabe hacer mención que el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental denominado SAACG, en su estructura no cuenta con el módulo que control de inventarios y almacén de los materiales que adquiere este Ente para su operación y consumo, montos que se deberían reflejar en el apartado de Activo del Estado de Situación Financiera al cierre del 31 marzo de 2020. Sin embargo, en el apartado de Cuentas de Orden Contable denominadas “Almacén de Materiales y Materiales en Almacén”, con naturaleza deudora y acreedora respectivamente, se revelan los valores que integran los artículos y montos debidamente administrados y controlados a través del sistema denominado SAE a cargo del departamento de Almacén de este Ente.

#### **INVERSIONES FINANCIERAS**

6. *De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.*

#### **Nada que manifestar**

7. *Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.*

#### **Nada que manifestar**

## **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

8. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.*

- a) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: El saldo reflejado está integrado por la infraestructura que ha realizado este Ente durante el transcurso de años anteriores a la fecha actual, como se encuentra informado analíticamente en obras por infraestructura de agua potable, drenaje, alcantarillado, así como infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. Respecto de las Construcciones en proceso concluidas al cierre del período que se informa, se realizaron los registros con base a lo establecido en Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, emitido por el CONAC.
- b) Bienes Muebles: Se encuentra debidamente registrados todos los bienes con los que cuenta este Ente, en el Sistema denominado SAACG en el módulo de Bienes Patrimoniales, el departamento de Control Patrimonial es el encargado de llevar el control analítico, así como los resguardos correspondientes por cada servidor público que hace uso de los bienes asignados a su cargo. Así también dicho departamento es el encargado de llevar a cabo el proceso de alta, baja y/o depreciación de los citados bienes.

9. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.*

- a) Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Al cierre del ejercicio en cuestión en el módulo de Bienes Patrimoniales del Sistema denominado SAACG, se realizó el proceso de depreciación de bienes muebles correspondientes al período 1 de enero al 31 de marzo de 2020, esto a cargo del departamento de Control Patrimonial como responsable de dicho proceso en este Ente. Se informa que los papeles de trabajo de dicho apartado se encuentran a disposición de solicitud de (los) interesado (s).

Respecto al estado en que se encuentran los activos, se pone a disposición de los interesados cuando así lo deseen, el inventario de bienes muebles a cargo del departamento de Control Patrimonial.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

| CONCEPTO  | 2020                     | 2019                     |
|---|--------------------------|--------------------------|
| TERRENOS  | 82,159,903.94            | 81,532,073.94            |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES   | 40,517,260.00            | 40,517,260.00            |
| INFRAESTRUCTURA   | 393,107,357.02           | 393,107,357.02           |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO   | 44,853,520.42            | 44,247,527.94            |
| OTROS BIENES INMUEBLES  |                          | -                        |
| <b>Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b> | <b>\$ 560,638,041.38</b> | <b>\$ 559,404,218.90</b> |

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

| CONCEPTO   | 2020                    | 2019                    |
|--|-------------------------|-------------------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN                                      | 4,193,724.46            | 4,156,443.96            |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO                               | 188,365.66              | 188,365.66              |
| VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE  | 11,229,597.98           | 11,229,597.98           |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS                                   | 5,214,094.14            | 5,179,514.14            |
| <b>Subtotal Bienes Muebles</b>   | <b>20,825,782.24</b>    | <b>20,753,921.74</b>    |
| SOFTWARE   | 1,281,703.44            | 1,281,703.44            |
| LICENCIAS  | -                       | -                       |
| <b>Subtotal Activos Intangibles</b>  | <b>1,281,703.44</b>     | <b>1,281,703.44</b>     |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES                                   | 6,615,334.20            | 6,285,655.44            |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES                              | 142,397.28              | 35,599.32               |
| <b>Subtotal Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b> | <b>6,757,731.48</b>     | <b>6,321,254.76</b>     |
| <b>Suma Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones</b>                   | <b>\$ 15,349,754.20</b> | <b>\$ 15,714,370.42</b> |

**ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

**Nada que manifestar**

**OTROS ACTIVOS**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos no Circulantes: El saldo reflejado en el Estado de Situación Financiera está integrado por diversos bienes que se encuentran en comodato al Municipio de San Juan del Río, de lo cual se encuentran los expedientes de dichos bienes en el departamento de Control Patrimonial.

| Concepto                                 | 2019                 | 2018                 |
|--|----------------------|----------------------|
| BIENES EN COMODATO                       | 250,000.00           | 250,000.00           |
| <b>Suma Otros Activos No Circulantes</b> | <b>\$ 250,000.00</b> | <b>\$ 250,000.00</b> |

**PASIVO<sup>2</sup>**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Se cuenta con el documento analítico donde se muestran los vencimientos en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365, anunciando número de cuenta, póliza, fecha, folio factura, importe y vencimiento, quedando a disposición de los interesados en el momento que así lo deseen. Sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos, estará condicionada a la suficiencia financiera con la que cuenta este Ente al momento de la obligación de pago, previa autorización del Gerente Administrativo y Director de este Ente.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

**Nada que manifestar**

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

| CONCEPTO              | 2020                    | 2019                    |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| PASIVO CIRCULANTE     | 21,759,720.51           | 36,675,005.53           |
| PASIVO NO CIRCULANTE  |                         |                         |
| <b>Suma de Pasivo</b> | <b>\$ 21,759,720.51</b> | <b>\$ 36,675,005.53</b> |

<sup>2</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa. Este Ente no cuenta con Deuda Pública.

### Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

| CONCEPTO   | IMPORTE                 |
|--|-------------------------|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO         | 2,804,929.79            |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 2,816,893.60            |
| INGRESOS POR CLASIFICAR                              | -                       |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO                  | 14,718,959.66           |
| CONTRATISTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO                 | 1,135,853.18            |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO     | 283,084.28              |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO                | -                       |
| <b>Suma Pasivo Circulante</b>                        | <b>\$ 21,759,720.51</b> |

- a) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: El saldo en este rubro refleja analíticamente los conceptos de sueldos y prestaciones que tenían derecho y que se derivan de una separación por terminación laboral y/o pre-pensión, así como las aportaciones tales como; seguridad social, fondos de vivienda, sistema para el retiro, cesantía avanzada y vejez. Los montos por terminación laboral se pagarán durante el ejercicio 2020 con respaldo ante lo convenido con el Tribunal de Conciliación y arbitraje y ex servidores públicos de este Ente, respecto a las aportaciones de Seguridad Social será enterado y pagado conforme a los plazos establecidos en el mes de enero de 2020.
- b) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: El saldo está integrado por las retenciones que este Ente realizó por conceptos de sueldos y salarios, arrendamiento y servicios profesionales, que se encuentran respaldados por documentación fiscal, el cual cumple con las disposiciones fiscales vigentes, dichas retenciones serán enteradas conforme a los plazos fiscales establecidos durante en el mes de abril de 2020 a la Tesorería de la Federación. En lo referente al impuesto estatal derivado de los pagos realizados por sueldos y prestaciones a los servidores públicos denominado 2% sobre nómina, será enterado y pagado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro conforme a los plazos establecidos para el ejercicio 2020.
- c) Ingresos por Clasificar a Corto Plazo: *Representa los recursos depositados de ENTE/INSTITUTO, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.* **Nada que manifestar.**
- d) Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Se encuentran debidamente emplazados a un vencimiento de 30 días contados a partir de la recepción de la factura y su documentación soporte se encuentra en el departamento de Contabilidad.
- e) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: El saldo que se informa está integrado de ejercicios anteriores y el ejercicio actual.
- f) Transferencias otorgadas a por pagar a corto plazo: **Nada que manifestar.**
- g) Otras cuentas por pagar a corto plazo: **Nada que manifestar.**

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

1. *De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.*

### Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. *De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.*

### Otros Ingresos y Beneficios

3. *De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.*

| Concepto  | 2020              |
|---|-------------------|
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>  |                   |
| <b>Ingresos de la Gestión</b>   | <b>76,497,193</b> |
| Impuestos   | 0                 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social   | 0                 |
| Contribuciones de Mejoras   | 0                 |
| Derechos  | 76,497,193        |
| Productos   | 0                 |
| Aprovechamientos  | 0                 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios  | 0                 |
| <br>  |                   |
| <b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b> | <b>0</b>          |
| <br>  |                   |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones  | 0                 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  | 0                 |
| <br>  |                   |
| <b>Otros Ingresos y Beneficios</b>  | <b>123,713</b>    |
| Ingresos Financieros  | 0                 |
| Incremento por Variación de Inventarios   | 0                 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia  | 0                 |
| Disminución del Exceso de Provisiones   | 0                 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios  | 123,713           |
| <br>  |                   |
| <b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>   | <b>76,620,906</b> |

**Gastos y Otras Pérdidas:**

*Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.*

| Concepto  | 2020              |
|---|-------------------|
| <b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>  |                   |
| <b>Gastos de Funcionamiento</b>   | <b>69,108,453</b> |
| Servicios Personales  | 26,142,228        |
| Materiales y Suministros  | 10,676,199        |
| Servicios Generales   | 32,290,026        |
| <b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>                      | <b>2,358,689</b>  |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público                          | 294,500           |
| Transferencias al Resto del Sector Público  | 0                 |
| Subsidios y Subvenciones  | 0                 |
| Ayudas Sociales   | 0                 |
| Pensiones y Jubilaciones  | 1,805,936         |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos                      | 0                 |
| Transferencias a la Seguridad Social  | 0                 |
| Donativos   | 258,253           |
| Transferencias al Exterior  | 0                 |
| <b>Participaciones y Aportaciones</b>   | <b>0</b>          |
| Participaciones   | 0                 |
| Aportaciones  | 0                 |
| Convenios   | 0                 |
| <b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>                   | <b>0</b>          |
| Intereses de la Deuda Pública   | 0                 |
| Comisiones de la Deuda Pública  | 0                 |
| Gastos de la Deuda Pública  | 0                 |
| Costo por Coberturas  | 0                 |
| Apoyos Financieros  | 0                 |
| <b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>                                    | <b>435,537</b>    |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones          | 435,537           |
| Provisiones   | 0                 |
| Disminución de Inventarios  | 0                 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia | 0                 |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones  | 0                 |
| Otros Gastos  | 0                 |
| <b>Inversión Pública</b>  | <b>0</b>          |
| Inversión Pública no Capitalizable  | 0                 |
| <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>   | <b>71,902,679</b> |

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

| Concepto   | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | TOTAL              |
|--|---|---|--|--|--------------------|
| <b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2019</b>   | <b>527,579,886</b>                      |   |  |  | <b>527,579,886</b> |
| Aportaciones   | 527,579,886                             |   |  | ✔  | 527,579,886        |
| Donaciones de Capital  | 0                                       |   |  | ✔  | 0                  |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio  | 0                                       |   |  | ✔  | 0                  |
| <b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2019</b>  |   | <b>-3,486,540</b>   | <b>50,592,680</b>                                  |  | <b>47,106,140</b>  |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)  |   |   | 50,592,680   | ✔  | 50,592,680         |
| Resultados de Ejercicios Anteriores  |   | -2,643,701  |  | ✔  | -2,643,701         |
| Revalúos   |   | 0   |  | 0 ✔  | 0                  |
| Reservas   |   | 0   |  | ✔  | 0                  |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores   |   | -842,839  |  | ✔  | -842,839           |
| <b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2019</b>               |   |   |  | <b>0</b>   | <b>0</b>           |
| Resultado por Posición Monetaria   |   |   |  | 0 ✔  | 0                  |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios  |   |   |  | 0 ✔  | 0                  |
| <b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2019</b>   | <b>527,579,886</b>                      | <b>-3,486,540</b>   | <b>50,592,680</b>                                  | <b>0</b>   | <b>574,686,026</b> |
| <b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2020</b>                                       | <b>0</b>                                |   |  |  | <b>0</b>           |
| Aportaciones   | 0                                       |   |  | ✔  | 0                  |
| Donaciones de Capital  | 0                                       |   |  | ✔  | 0                  |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio  | 0                                       |   |  | ✔  | 0                  |
| <b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2020</b>                                    |   | <b>50,316,151</b>   | <b>-45,875,393</b>                                 |  | <b>4,440,758</b>   |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)  |   |   | 4,718,227  | ✔  | 4,718,227          |
| Resultados de Ejercicios Anteriores  |   | 50,316,151  | -50,592,680  | ✔  | -276,529           |
| Revalúos   |   | 0   | 0  | 0 ✔  | 0                  |
| Reservas   |   | 0   | 0  | ✔  | 0                  |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores   |   |   | -940   | ✔  | -940               |
| <b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2020</b> |   |   |  | <b>0</b>   | <b>0</b>           |
| Resultado por Posición Monetaria   |   |   |  | 0 ✔  | 0                  |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios  |   |   |  | 0 ✔  | 0                  |
| <b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2020</b>   | <b>527,579,886</b>                      | <b>46,829,611</b>   | <b>4,717,287</b>                                   | <b>0</b>   | <b>579,126,785</b> |

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| CONCEPTO                                      | 2020                    | 2019                    |
|---|-------------------------|-------------------------|
| FONDOS FIJOS                                  | 115,700.00              | 81,000.00               |
| BANCOS/TESORERÍA                              | 9,349,395.09            | 17,030,655.37           |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)        | 11,407,726.38           | 11,994,476.82           |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA              | -                       | -                       |
| DEPÓSITOS FONDOS TERCEROS GARANTÍA Y/O ADMÓN. | 847,511.41              | 847,511.41              |
| <b>Suma Efectivo y Equivalentes</b>           | <b>\$ 21,720,332.88</b> | <b>\$ 29,953,643.60</b> |

**Estado de Flujos de Efectivo al 31 de marzo de 2020**

| Concepto  | 2020              | 2019               | Concepto   | 2020              | 2019               |
|---|-------------------|--------------------|--|-------------------|--------------------|
| <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>   |                   |                    | <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>                    |                   |                    |
| <b>Origen</b>   | <b>76,620,906</b> | <b>363,374,281</b> | <b>Origen</b>  | <b>0</b>          | <b>0</b>           |
| Impuestos   | 0                 | 0                  | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso                | 0                 | 0                  |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social   | 0                 | 0                  | Bienes Muebles   | 0                 | 0                  |
| Contribuciones de mejoras   | 0                 | 0                  | Otros Orígenes de Inversión  | 0                 | 0                  |
| Derechos  | 76,497,193        | 308,480,477        | <b>Aplicación</b>  | <b>679,562</b>    | <b>43,893,665</b>  |
| Productos   | 0                 | 0                  | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso                | 627,830           | 42,304,267         |
| Aprovechamientos  | 0                 | 0                  | Bienes Muebles   | 51,732            | 948,547            |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios  | 123,713           | 931,747            | Otras Aplicaciones de Inversión  | 0                 | 640,852            |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0                 | 53,962,056         | <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>                 | <b>-679,562</b>   | <b>-43,893,665</b> |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  | 0                 | 0                  |  |                   |                    |
| Otros Orígenes de Operación   | 0                 | 0                  |  |                   |                    |
| <b>Aplicación</b>   | <b>84,174,654</b> | <b>293,381,414</b> | <b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>                |                   |                    |
| Servicios Personales  | 25,000,170        | 123,082,542        | <b>Origen</b>  | <b>0</b>          | <b>0</b>           |
| Materiales y Suministros  | 7,871,398         | 23,985,748         | Endeudamiento Neto   | 0                 | 0                  |
| Servicios Generales   | 23,664,620        | 128,157,596        | Interno  | 0                 | 0                  |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público  | 97,500            | 513,800            | Externo  | 0                 | 0                  |
| Transferencias al resto del Sector Público  | 0                 | 0                  | Otros Orígenes de Financiamiento   | 0                 | 0                  |
| Subsidios y Subvenciones  | 0                 | 0                  |  |                   |                    |
| Ayudas Sociales   | 0                 | 0                  | <b>Aplicación</b>  | <b>0</b>          | <b>0</b>           |
| Pensiones y Jubilaciones  | 1,805,936         | 8,321,898          | Servicios de la Deuda  | 0                 | 0                  |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos  | 0                 | 0                  | Interno  | 0                 | 0                  |
| Transferencias a la Seguridad Social  | 0                 | 0                  | Externo  | 0                 | 0                  |
| Donativos   | 172,169           | 1,135,922          | Otras Aplicaciones de Financiamiento   | 0                 | 0                  |
| Transferencias al Exterior  | 0                 | 0                  |  |                   |                    |
| Participaciones   | 0                 | 0                  | <b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>            | <b>0</b>          | <b>0</b>           |
| Aportaciones  | 0                 | 0                  |  |                   |                    |
| Convenios   | 0                 | 0                  |  |                   |                    |
| Otras Aplicaciones de Operación   | 25,562,861        | 8,183,908          |  |                   |                    |
| <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>  | <b>-7,553,749</b> | <b>69,992,867</b>  | <b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b> | <b>-8,233,311</b> | <b>26,099,202</b>  |
|   |                   |                    | <b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>           | <b>29,953,644</b> | <b>3,854,442</b>   |
|   |                   |                    | <b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>            | <b>21,720,333</b> | <b>29,953,644</b>  |

1. Se detallan las adquisiciones de bienes muebles realizadas en el período de 1° de enero al 31 de marzo de 2020.

| TITULO   | NOMBRE CORTO  | DESCRIPCION   |               |                                      |                     |  |      |                        |      |
|--|---------------|---------------|---------------|--------------------------------------|---------------------|--|------|------------------------|------|
| Inventario de altas practicadas a bienes muebles | LGTA70FXXXIVB |               |               |                                      |                     |  |      |                        |      |
| Tabla Campos                                     |               |               |               |                                      |                     |  |      |                        |      |
| Descripción del bien                             | Cantidad      | Causa de alta | Fecha de alta | Valor del bien a la fecha de la alta | Fecha de validación | Área(s) responsable(s) de la información | Año  | Fecha de actualización | Nota |
| IMPRESORA EPSON FX-890                           | 1             | COMPRA        | 14/01/2020    | \$10,140.00                          | 14/01/2020          | JEFATURA DE CONTROL PATRIM               | 2020 | 27/02/2020             |      |
| AIRE ACONDICIONADO S/M S/S                       | 1             | COMPRA        | 14/01/2020    | \$34,580.00                          | 14/01/2020          | JEFATURA DE CONTROL PATRIM               | 2020 | 27/02/2020             |      |
| IMPRESORA EPSON TM-T2011                         | 1             | COMPRA        | 31/01/2020    | \$7,012.00                           | 31/01/2020          | JEFATURA DE CONTROL PATRIM               | 2020 | 03/04/2020             |      |
| ROUTER S/M S/M                                   | 1             | COMPRA        | 31/03/2020    | \$20,128.50                          | 31/03/2020          | JEFATURA DE CONTROL PATRIM               | 2020 | 03/04/2020             |      |
| <b>TOTAL</b>                                     |               |               |               | <b>\$71,860.50</b>                   |                     |  |      |                        |      |

2. Se detallan las adquisiciones de bienes Inmuebles realizadas en el período de 1° de enero al 31 de marzo de 2020.

| TITULO   | NOMBRE CORTO  | DESCRIPCION   |                                      |                     |  |      |                        |      |  |
|--|---------------|---------------|--------------------------------------|---------------------|--|------|------------------------|------|--|
| Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles | LGTA70FXXXIVE |               |                                      |                     |  |      |                        |      |  |
| Tabla Campos                                       |               |               |                                      |                     |  |      |                        |      |  |
| Descripción del bien                               | Causa de alta | Fecha de alta | Valor del bien a la fecha de la alta | Fecha de validación | Área(s) responsable(s) de la información | Año  | Fecha de actualización | Nota |  |
| PARCELA No.227-Z-1 P/3 DEL EJIDO "SAN CLEMENTE"    | COMPRA        | 26/02/2020    | \$127,830.00                         | 26/02/2020          | JEFATURA DE CONTROL PATRIMONIAL          | 2020 | 24/03/2020             |      |  |
| INMUEBLE COMUNIDAD EL SABINO CHICO                 | COMPRA        | 03/06/2020    | \$500,000.00                         | 06/03/2020          | JEFATURA DE CONTROL PATRIMONIAL          | 2020 | 04/06/2020             |      |  |
| <b>TOTAL</b>                                       |               |               | <b>\$627,830.00</b>                  |                     |  |      |                        |      |  |

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

| Concepto   | 2020             | 2019              |
|--|------------------|-------------------|
| <b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b> | <b>4,718,227</b> | <b>13,379,533</b> |

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

| <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables<br/>Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020<br/>(Cifras en pesos)</b> |   |                   |
|--|---|-------------------|
| <b>1. Ingresos Presupuestarios</b>   |   | <b>76,620,906</b> |
| <b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>  |   | <b>0</b>          |
| 2.1 Ingresos Financieros   | 0 |                   |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios  |   |                   |
| 2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia   | 0 |                   |
| 2.4 Disminución del exceso de provisiones  | 0 |                   |
| 2.5 Otros ingresos y beneficios varios   | 0 |                   |
| 2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios  | 0 |                   |
|  |   | <b>0</b>          |
| <b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>  |   |                   |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales   | 0 |                   |
| 3.2 Ingresos derivados de financiamientos  | 0 |                   |
| 3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables  | 0 |                   |
| <b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>   |   | <b>76,620,906</b> |

Notas: 1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

2. Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación

| <b>JUNTA DE AGUA POTABLE DE SAN JUAN DEL RIO, QRO.</b>                                |         |                   |
|---|---------|-------------------|
| <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>          |         |                   |
| <b>Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020</b>                          |         |                   |
| <b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>  |         | <b>72,772,825</b> |
| <b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>                                  |         | <b>1,305,683</b>  |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización                     | 0       |                   |
| 2.2 Materiales y Suministros  | 0       |                   |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración   | 37,281  |                   |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo                                      | 0       |                   |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                                     | 0       |                   |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte  | 0       |                   |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad   | 0       |                   |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas  | 34,580  |                   |
| 2.9 Activos Biológicos  | 0       |                   |
| 2.10 Bienes Inmuebles   | 627,830 |                   |
| 2.11 Activos Intangibles  | 0       |                   |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público  | 605,992 |                   |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios   | 0       |                   |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital  | 0       |                   |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores  | 0       |                   |
| 2.16 Concesión de Préstamos   | 0       |                   |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos                           |         |                   |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales                    |         |                   |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública   |         |                   |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)                               |         |                   |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables  | 0       |                   |
| <b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>                                       |         | <b>435,537</b>    |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones          | 435,537 |                   |
| 3.2 Provisiones   | 0       |                   |
| 3.3 Disminución de inventarios  | 0       |                   |
| 3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0       |                   |
| 3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones  | 0       |                   |
| 3.6 Otros Gastos  | 0       |                   |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales  | 0       |                   |
| <b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>                                     |         | <b>71,902,679</b> |

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

**VALORES**

|  | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|-------------|-------------|
|  | \$ -        | \$ -        |
| VALORES EN CUSTODIA  | -           | -           |
| CUSTODIA DE VALORES  | -           | -           |
| INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO                  | -           | -           |
| PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA  | -           | -           |
| INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO | -           | -           |
| GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO                | -           | -           |

**EMISIÓN DE OBLIGACIONES**

|  | \$ - | \$ - |
|--|------|------|
| AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA   | -    | -    |
| AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA   | -    | -    |
| EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA                            | -    | -    |
| SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA | -    | -    |
| SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA | -    | -    |
| CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA      | -    | -    |

**AVÁLES Y GARANTÍAS**

|  | \$ - | \$ - |
|--|------|------|
| AVALES AUTORIZADOS   | -    | -    |
| AVALES FIRMADOS  | -    | -    |
| FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR                      | -    | -    |
| FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS  | -    | -    |
| FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO | -    | -    |
| FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES | -    | -    |

**JUICIOS**

|  | \$ -       | \$ -       |
|--|------------|------------|
| DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN | 317,813.81 | 317,813.81 |
| RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL | 317,813.81 | 317,813.81 |

**INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**

|  | \$ - | \$ - |
|--|------|------|
| CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES | -    | -    |
| INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMIL | -    | -    |

**BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**

|                                   | \$ - | \$ - |
|-----------------------------------|------|------|
| BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN | -    | -    |
| CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES  | -    | -    |
| BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO  | -    | -    |
| CONTRATO DE COMODATO POR BIENES   | -    | -    |

**Otras cuentas de orden contable:**

Se informa los conceptos y montos de cuentas de orden administrativo y comercial en el siguiente cuadro:

| <b><u>CUENTAS DE ORDEN ADMINISTRATIVO</u></b>         | <b><u>\$</u></b>   | <b><u>\$</u></b>   |
|---|--------------------|--------------------|
| FINIQUITOS JUBILACIÓN/PENSIÓN                         | -                  | -                  |
| RESOLUCIÓN FINIQUITOS JUBILACIÓN/PENSIÓN              | -                  | -                  |
| ALMACÉN DE MATERIALES                                 | 6,192,489.97       | 5,533,456.89       |
| MATERIALES EN ALMACÉN                                 | 6,192,489.97       | 5,533,456.89       |
| OBLIGACIONES LABORALES POR REALIZAR                   | 356,052,639.73     | 356,052,639.73     |
| OBLIGACIONES LABORALES POR APLICAR                    | 356,052,639.73     | 356,052,639.73     |
| <br>  |                    |                    |
| <b><u>CUENTAS DE ORDEN COMERCIAL</u></b>              | <b><u>\$</u></b>   | <b><u>\$</u></b>   |
| CUENTAS POR COBRAR POR REALIZAR                       | -                  | -                  |
| DOCUMENTOS POR COBRAR                                 | -                  | -                  |
| CUENTAS POR COBRAR POR REALIZAR                       | -                  | -                  |
| CUENTAS POR COBRAR POR APLICAR                        | -                  | -                  |
| DOCUMENTOS POR RECUPERAR                              | -                  | -                  |
| CUENTAS POR COBRAR POR APLICAR                        | -                  | -                  |
| FACTIBILIDADES POR COBRAR POR REALIZAR                | 28,113,461.09      | 25,473,961.10      |
| FACTIBILIDADES POR COBRAR POR APLICAR                 | 28,113,461.09      | 25,473,961.10      |
| DESCUENTOS, AJUSTES Y BONIFICACIONES A LA FACTURACIÓN | 35,054.26          | 456,925.84         |
| FACTURACIÓN DESCUENTOS, AJUSTES Y BONIFICACIONES      | 35,054.26          | 456,925.84         |
| <br>  |                    |                    |
| <b><u>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA</u></b>         | <b><u>2020</u></b> | <b><u>2019</u></b> |
| <br>  |                    |                    |
| <b><u>LEY DE INGRESOS</u></b>                         |                    | <b><u>\$</u></b>   |
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA                              | 389,441,667.00     | 315,850,000.00     |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR                          | 312,820,761.27     | 23,652,289.15      |
| MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA          | -                  | 71,176,570.00      |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA                             | 76,620,905.73      | 363,374,280.85     |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA                             | 76,620,905.73      | 363,374,280.85     |
| <br>  |                    |                    |
| <b><u>PRESUPUESTO DE EGRESOS</u></b>                  |                    | <b><u>\$</u></b>   |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO                       | 389,441,667.00     | 315,850,000.00     |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER                    | 205,767,698.03     | 28,626,547.09      |
| MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO     | -                  | 71,176,570.00      |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO                   | 183,673,968.97     | 358,400,022.91     |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO                      | 72,772,824.88      | 357,766,393.12     |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO                       | 59,414,925.45      | 329,211,976.35     |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO                         | 59,291,355.27      | 329,091,171.21     |

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

### **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **DECRETO QUE CREA LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO.**

#### **CAPITULO I**

#### **ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIONES**

ARTICULO PRIMERO. - Se crea la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM), como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio el cual tendrá a su cargo la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado en su municipio de San Juan del Río.

Es un Ente que tributa conforme a la Ley del Impuesto sobre la renta, bajo el régimen de Persona Moral sin fines de lucro, y tiene como domicilio fiscal y social en el Municipio de San Juan del Río Querétaro. Su actividad principal es la Captación, tratamiento y suministro de agua para uso doméstico

#### **LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

En apego al Artículo 44, 48, 49 y 52 de esta Ley, se emiten los estados financieros y la información emanada de la contabilidad sujetándose a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

## 2. Panorama Económico y Financiero

*Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.*

El entorno económico del que fue participe este Ente inicia con la publicación de la Ley de Ingresos que fue aprobada y publicada en el Periódico oficial La Sombra de Arteaga para su aplicación durante el ejercicio 2020, teniendo como principal factor de modificación el UMA (unidad de medida y actualización), el cual incrementó la recaudación por los servicios y derechos que presta este Ente.

## 3. Autorización e Historia

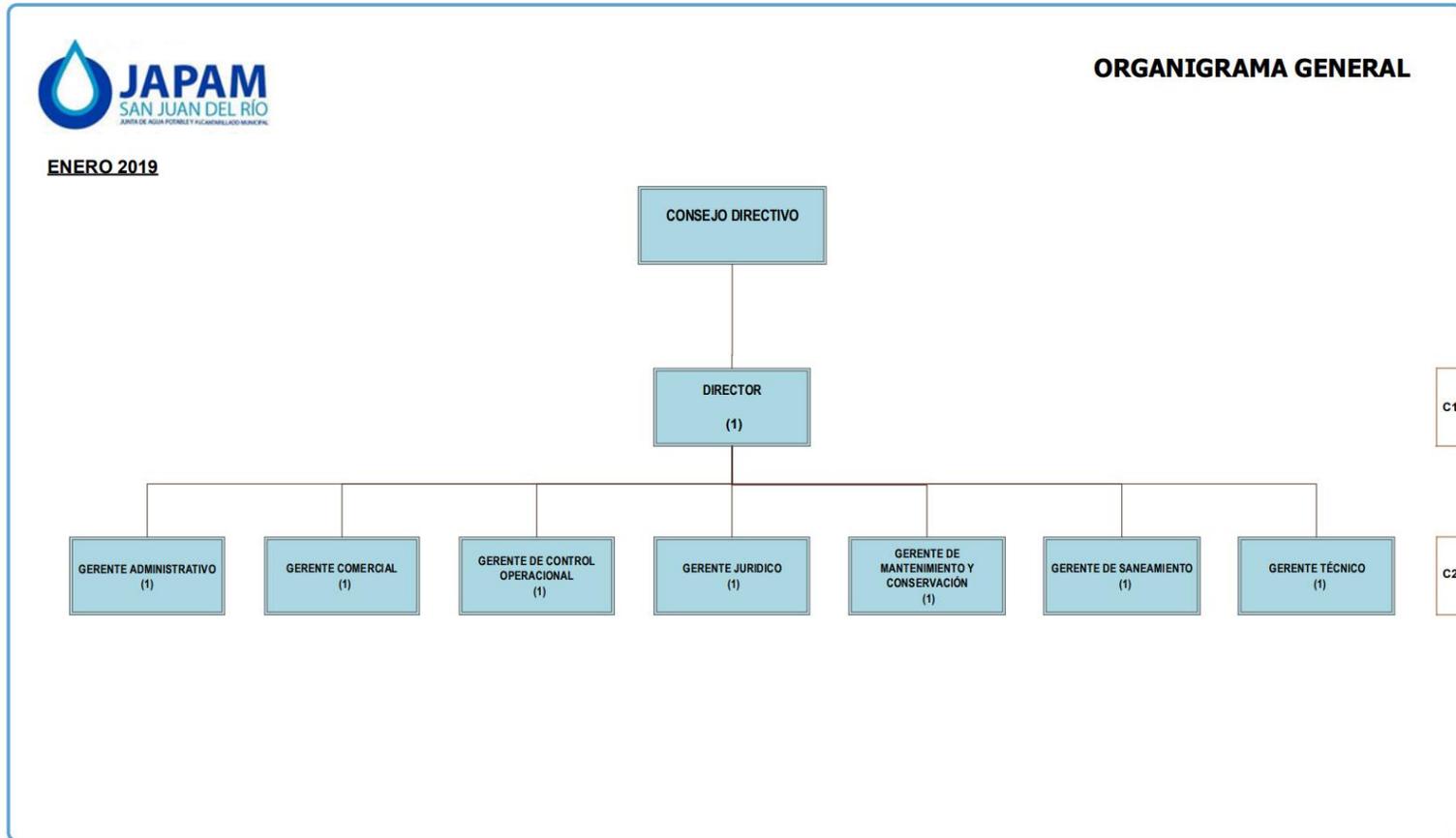
- a) Fecha de creación del ente. 29 de mayo de 1992

La JAPAM se constituye como Organismo el 29 de mayo de 1992, a través del Decreto de creación publicado en el periódico oficial en el Estado de Querétaro "La sombra de Arteaga" que reconoce jurídicamente sus funciones y atribuciones y organización, dándose así un importante paso hacia una legítima autonomía municipal.

- b) Principales cambios en su estructura: **nada que manifestar.**

## 4. Organización y Objeto Social.

- a) Objeto social.: Administrar los sistemas de agua potable y alcantarillado municipal de San Juan del Río, Qro.
- b) Principal Actividad: Captación, tratamiento y suministro de agua para uso doméstico, industrial, comercial.
- c) Ejercicio fiscal: Se presenta, período del 1° de enero al 31 marzo de 2020.
- d) Régimen jurídico: Régimen fiscal de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.
- e) Las consideraciones fiscales son las siguientes.
- i. Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
  - ii. Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
  - iii. Entero de retención de ISR por servicios profesionales. Mensual
  - iv. Declaración informativa de IVA con la anual de ISR
  - v. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
  - vi. Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta
  - vii. Pago definitivo mensual de IVA.
  - viii. Declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA
- f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. **Nada que manifestar**

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*

La preparación de Los Estados Financieros se presenta en cumplimiento a los Artículos 44, 48, 49, y 52 de LA Ley General de Contabilidad, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), vigente para el período que se informa.

- b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*

Ingresos de Gestión: Son ingresos propios del Ente, reconocidos y valuados en pesos mexicanos, derechos y servicios recaudados con fundamento en la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del Río, Sección Sexta Ingresos por la Venta de Bienes y Prestación de Servicios, Artículo 41, fracción IV. Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal.

Participaciones: Son reconocidas y valuadas en pesos mexicanos, con base al (los) programa (s) de acciones avalado por la CONAGUA para cada uno de los Recursos Federalizados en que participa este Ente, conforme a la normativa aplicable a ello.

Otros ingresos y beneficios: Son reconocidos y valuados en pesos mexicanos, justificados a través del Estado de Cuenta Bancaria de las diversas instituciones Bancarias conforme a los lineamientos contratados por este Ente.

Servicios Personales: Estos valores son reconocidos con base en la plantilla de personal y las prestaciones fundamentadas en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes y/o Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, mismas que se encuentran ratificadas por la autoridad competente, así también en base a la normatividad de Seguridad Social y disposiciones fiscales aplicables a este rubro.

Materiales y Suministros y Servicios Generales: Estos apartados son reconocidos a costo histórico derivado de su valor de realización de las transacciones financieras pactadas con diversos proveedores externos con los que cuenta este Ente para la ejecución de su operación y mantenimiento a la infraestructura. Esto mediante el procedimiento administrativo de adquisiciones, a través de orden de compra y/o contrato de acuerdo a la normatividad aplicable de adquisiciones de bienes y/o servicios, debidamente soportado con la emisión de comprobante fiscal digital CFDI en apego a las disposiciones fiscales aplicables.

Transferencias, asignaciones y subsidios: Este rubro se reconoce a valor de transacción con fundamento en las Condiciones Generales de Trabajo vigente para el apartado de Otras jubilaciones y pensiones y Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos (Aportaciones al Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado). En el apartado de Donativos a Instituciones sin fines de lucro se reconoce con base en la celebración del Convenio de Colaboración por parte de este Ente y Prevención y Ayuda A.C. (Bomberos SJR).

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Este apartado es reconocido a costo histórico derivado de su valor de realización de las transacciones pactadas con diversos proveedores externos con los que cuenta este Ente para este tipo de adquisiciones. Esto mediante el procedimiento administrativo de adquisiciones, a través de orden de compra de acuerdo a la normatividad aplicable de adquisiciones de bienes, debidamente soportado con la emisión de comprobante fiscal digital CFDI en apego a las disposiciones fiscales aplicables. Lo anterior en apego a la normativa de Registro y Valoración del Patrimonio que emite el Consejo de Armonización Contable (CONAC) a cargo del departamento de Control Patrimonial.

Obra Pública: Este apartado se registra a costo histórico con base en los avances de obras, así como los generadores de obra avalados por la Gerencia Técnica, esto conforme al procedimiento administrativo del departamento de Licitaciones y en apego a la normatividad en cuestión, debidamente soportado con la emisión de comprobante fiscal digital CFDI en apego a las disposiciones fiscales aplicables.

c) *Postulados básicos.*

1) Sustancia económica:

Este Ente utiliza el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental denominado SAACG es un SCG diseñado por Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), está estructurado de tal manera que permite la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2) Entes Públicos:

Este Ente es establecido en un marco normativo específico denominado Decreto de Creación que crea la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, publicado en el periódico oficial "LA Sombra de Arteaga" en fecha 28 de mayo de 1992, el cual determina: Capítulo I Organización y Atribuciones, Capítulo II Del Patrimonio, Capítulo III Personal. Dicho decreto entró en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el citado periódico.

3) Existencia Permanente:

El sistema contable de este Ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4) Revelación Suficiente:

Los Estados e Información Financiera, Presupuestal y Programática e información adicional, así como sus notas, muestra amplia y claramente la Situación Financiera y los resultados de este Ente por el periodo que se informa.

5) Importancia Relativa

La información presentada muestra los aspectos importantes de este Ente que fueron reconocidos contablemente

6) Registro e Integración Presupuestaria:

*La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.*

La integración presupuestaria que informa este Ente:

**Ingresos:** De Gestión (Ingresos Propios); se realiza con fundamento en la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del Río, Sección Sexta Ingresos por la Venta de Bienes y Prestación de Servicios, Artículo 41, fracción IV. Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal. Participaciones; con base al (los) programa (s) de acciones avalado por la CONAGUA para cada uno de los Recursos Federalizados en que participa este Ente, conforme a la normativa aplicable a ello. Otros Ingresos y Beneficios; justificados a través del Estado de Cuenta Bancaria de las diversas instituciones Bancarias conforme a los lineamientos contratados por este Ente.

**Gastos y Otras Pérdidas:** se realiza con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y normatividad que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, (CONAC).

Mediante Acta de Consejo número ACTAORD/JAP/06/2019-9. Se realizó presentación, análisis y en su caso aprobación del ejercicio presupuestal 2020, ante el H. Consejo Directivo de Este Ente, por unanimidad de los presentes, se aprueba en todos y cada uno de sus términos, dejando constancia en dicha acta con el anexo de la documentación correspondiente.

El registro presupuestario que informa este Ente:

El registro presupuestario del ingreso y del egreso de este Ente, se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes, el cual se lleva a cabo en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental denominado SAACG diseñado por Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), dicho Sistema en apego a la normatividad que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

7) Consolidación de la Información Financiera:

Este ente no es sujeto de llevar a cabo la consolidación de Información financiera, sin embargo, coadyuva con la entrega de la Información Financiera, Contable, Programática y demás informes requerido, en tiempo y forma a efecto de que el Municipio de San Juan del Río, realice sus procedimientos respectivos.

8) Devengo Contable:

Los registros contables de este Ente se llevan con base acumulativa.

El ingreso devengado para el caso de este Ente, se realiza el momento contable con el derecho de cobro de derechos al momento de la recaudación de los mismos.

El gasto devengado, se refleja el reconocimiento de la obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación:

Todos los eventos que afectaron económicamente a este Ente se cuantificaron en términos monetarios y se registraron al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica:

Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por este Ente, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente.

Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos (Presupuesto de Ingresos), Las cuales son Ingresos de Propios y Federales.

11) Consistencia

Este Ente ante la existencia de operaciones similares, considero un mismo tratamiento contable, el cual permanece a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones, o salvo indicación en contrario.

d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).*

**Nada que manifestar**

- e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*
- *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento; **Nada que manifestar***
  - *Su plan de implementación; **Nada que manifestar***
  - *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, **Nada que manifestar***
  - *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado. **Nada que manifestar***

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*
- Se presenta la información financiera sin re expresión alguna en los apartados de Activo, Pasivo y Hacienda Pública, para el período del 1° de enero al 31 marzo de 2020.
- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. **Nada que manifestar***
- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. **Nada que manifestar***
- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. **Mencionado en el apartado del Activo punto 5.***
- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. **No se cuenta con reserva actuarial, sin embargo se cuenta con el Estudio Actuarial mismo que sus valores se encuentran registrados en Cuentas de Orden Contables, sin que surta efectos en las cuentas por pagar a corto y largo plazo, de este Ente.***
- f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. **Nada que manifestar***
- g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. **Nada que manifestar***
- h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. **Nada que manifestar***
- i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. **Nada que manifestar***
- j) *Depuración y cancelación de saldos. **Nada que manifestar***

## 7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Se informa que Este ente no cuenta con operaciones de posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario, para el período del 1° de enero al 31 marzo de 2020., ya que todos los valores mostrados en la emisión de Estados Financieros están determinados en moneda de curso legal.

*Se informará sobre:*

- a) Activos en moneda extranjera. **Nada que manifestar**
- b) Pasivos en moneda extranjera. **Nada que manifestar**
- c) Posición en moneda extranjera. **Nada que manifestar**
- d) Tipo de cambio. **Nada que manifestar**
- e) Equivalente en moneda nacional. **Nada que manifestar**

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio. **Nada que manifestar**

## 8. Reporte Analítico del Activo

Los valores expresados en el Estado de Situación Financiera en el rubro de Activo, se presentan a valor factura.

*Debe mostrar la siguiente información:*

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Se informó en el apartado I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ACTIVO; BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. 8 Y 9.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. **Nada que manifestar**
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. **Nada que manifestar**
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. **Nada que manifestar**
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. **Nada que manifestar**
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. **Nada que manifestar**
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. **Nada que manifestar**
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. **Nada que manifestar**

*Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:*

- a) Inversiones en valores. **Nada que manifestar**
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. **Nada que manifestar**
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **Nada que manifestar**
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **Nada que manifestar**
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. **Nada que manifestar**

### 9. Fideicomisos, mandatos y análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta. **Nada que manifestar.**
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. **Nada que manifestar**

### 10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación: **se presente en el Estado Analítico de Ingresos al 31 marzo de 2020.**
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. **Nada que manifestar.**

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. **Nada que manifestar**
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. **Nada que manifestar**

### 12. Calificaciones otorgadas

*Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.*

**Nada que manifestar.**

### 13. Proceso de Mejora

Se realizaron diversos procesos de mejora en la contabilidad de este Ente, en apego a la contabilidad Gubernamental en sus operaciones que se ejecutaron con la finalidad de proporcionar información financiera, presupuestal, programática y económica contable, completa y de manera oportuna para apoyar las decisiones de los funcionarios de este Ente en sus distintos ámbitos.

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno. **Nada que manifestar.**
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. **Nada que manifestar.**

### 14. Información por Segmentos

*Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.*

*Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.*

Este Ente refleja en su estructura presupuestal las unidades administrativas, de las cuales se generaron afectaciones presupuestales de acuerdo a las necesidades operativas, técnicas y administrativas en el cumplimiento de sus funciones.

### 15. Eventos Posteriores al Cierre

*El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.*

En lo referente a la modificación y cierre de las cuentas presupuestarias que integran el cierre del 1° de enero al 31 marzo de 2020, se presentarán para su análisis y en caso aprobación del H. Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, en Sesión Ordinaria conforme al calendario de sesiones ordinarias de 2020.

#### 16. Partes Relacionadas

*Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.*

Este Ente manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Ente emisor.

---

**ING. PACHELI I. DEMENEGHI RIVERO**  
**DIRECTOR**

---

**M. EN A. ALICIA YÁÑEZ RUIZ**  
**GERENTE ADMINISTRATIVO**

---

**C.P. GUILLERMO GÓMEZ RAMÍREZ**  
**JEFE DE CONTABILIDAD**